PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

……

Ciclo Formativo	**FORMACION PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA”**	
Normativa que regula el título	- **R.D 356/2014, de 16 de mayo.** - **D 135/2016, de 26 de julio.** **Orden de 8 de noviembre 2016**	
Módulo Profesional	**LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA DEL CABELLO**	**Código** 3064
Profesor/a	Mª PILAR GUERRERO MARTÍNEZ.	
Duración del Módulo	217 HORAS TOTALES ; 7 HORAS SEMANALES	

1. INTRODUCCIÓN AL MP

Esta programación está diseñada para alumnos de 1º curso de formación profesional básica de Peluquería y estética y es una programación propia para el módulo profesional que contiene la formación necesaria para desempeñar la función de observar el cabello y cuero cabelludo, lavar y acondicionar el cabello, cambiar su forma, temporal o permanentemente, así como preparar los útiles, accesorios, productos y equipos implicados.
También contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la familia profesional a la que pertenece el título profesional

2. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO-CLASE

Grupo-clase compuesto por 13 alumnos-as (8 alumnas y 5 alumnos)

Los Programas específicos de Formación Profesional Básica están dirigidos a alumnado con necesidades educativas especiales que, teniendo un nivel de autonomía

personal y social que le permita tener expectativas razonables de inserción laboral, no pueda integrarse en un ciclo formativo de Formación Profesional, cuente con un desfase en su unidad de competencia curricular que haga inviable la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o el título Profesional básico y pueda alcanzar cualificaciones profesionales asociadas al perfil profesional del título. El grupo clase es muy heterogéneo en cuanto a procedencia (Guadix, Charches, Hueneja, Purullena, Fonelas, Darro y Benalúa) pero homogéneo en cuanto a nivel académico que es medio-bajo, dentro del grupo existen cuatro alumnas que precisan un ajuste más personalizado de la enseñanza del módulo: tres alumnas con (N.E.E)

3. APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 21-22

3.1. RAS/ CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2021-2022

NO PROCEDE

3.2. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

NO PROCEDE

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES, asociadas al Módulo

Las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), h), i) y j) del título se relacionan con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.

b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.

c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.

i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.

j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.

s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. OBJETIVOS GENERALES asociados al Módulo

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

R.A 1: Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.	**10%**
R.A 2: Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.	**10%**
R.A 3: Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.	**20%**
R.A 4: Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas con el estilo que se quiera conseguir.	**30%**
R.A 5: Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas con el resultado final.	**30%**

7. PROPUESTA DE UNIDADES DE TRABAJO ASOCIADAS A LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
U.T.	**R.A.**
UT 1. PREPARACION DE EQUIPO Y UTILES	**RA 2:** Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.
UT2. OBSERVACION DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO	**RA1.** Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.
UT3. COSMETICOS PARA LA HIGIENE CAPILAR	**RA3.**Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.
UT4. LAVADO Y ACONDICIONADO DEL CABELLO	**RA3.**Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.
UT 5. CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL	**RA 4:** Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas con el estilo que se quiera conseguir
UT 6. CAMBIOS DE FORMA CON SECADOR, TENACILLA Y PLANCHAS	**RA 4:** Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas con el estilo que se quiera conseguir
UT 7. CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE	**RA 5:** Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas con el resultado final.
U.T 8. TÉCNICA DE PERMANENTE Y ALISADO	**RA 5:** Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas con el resultado final.

8. CONTENIDOS A TRABAJAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE TRABAJO	
CONTENIDOS (DEL CURRICULO)	**UT**
Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma: – Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo. – Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente. – Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal. – Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso. – Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello. – Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente. – Medidas de seguridad aplicables.	UT1
Observación del cabello y cuero cabelludo: – La piel. – El cuero cabelludo. – El pelo. Función, concepto, características y clasificación. – El cabello. Estructura, características y clasificación. – Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello. – Suciedad del cabello. – Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.	UT2
Lavado y acondicionado del cabello: – Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo. Champúes. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos. – Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos. – Criterios para la selección de un champú y un acondicionador. – Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar adecuados. – Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar. – Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos. – Masaje capilar en el proceso de higiene capilar. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad. – Técnica de acondicionamiento capilar. Fases y aplicación.	UT3
- Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar adecuados. - Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.	

- Técnica de higiene capilar para los procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos. - Masaje capilar en el proceso de higiene capilar. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad. - Técnica de acondicionamiento capilar. Fases y aplicación. - Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar. - Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas. - Medidas de seguridad aplicables.	UT4
Cambios en el cabello de forma temporal: – Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello. – Técnicas de cambio de forma por calor, humedad y moldes. – Criterios de selección de aparatos y útiles destinados a realizar cambios de forma temporal. – Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal. – Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal. Tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación. – Medidas de protección personal del profesional y del cliente. – Características y procesos de ejecución técnica de los cambios de forma temporal. Marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano y otros posibles. – Características y proceso de ejecución técnica de los cambios de forma temporal por humedad: ondas al agua, anillas huecas, anillas de raíz, media raíz y otros posibles.	UT5
– Técnicas de cambio de forma mediante moldes. Características y proceso de ejecución de montaje de rulos, macados mixtos y otros posibles. – Técnicas auxiliares y asociadas al peinado: cepillado, cardado y pulido. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello. – Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas.	UT6
Cambios en el cabello de forma permanente: – Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello. Permanentes o desrizantes. Fases y efectos producidos. – Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente y desrizantes. Tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación. – Selección de la técnica en función del análisis previo. Técnicas directas, indirectas y otras. Ventajas e inconvenientes.	UT7

– Útiles. Peines, papel de permanente, gorro de permanente, moldes, bigudíes y otros posibles. Deficiencias detectadas.	
– Medidas de protección personal del profesional y del cliente. Ergonomía. – Ejecución técnica de los cambios de forma permanente y desrizado o alisado. Fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello. –de cambio de forma permanente y desrizado del cabello y medidas de corrección de las causas que originan deficiencias en los procesos.	UT 8

9. ASPECTOS METODOLÓGICOS	
9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	1. Los contenidos estarán dirigidos de forma que se potencie el "Saber Hacer". 2. Secuenciar el proceso de aprendizaje de forma que las capacidades sean adquiridas de forma adecuada. 3. Presentar los contenidos teóricos y prácticos de cada unidad didáctica. 4. Realizar **ejercicios prácticos** en todas las unidades didácticas. 5. Comenzar las unidades didácticas con una introducción motivadora, poniendo de manifiesto la utilidad o funcionalidad de la misma en el mundo profesional. Lo haremos a modo de **casos prácticos introductorios que simulan situaciones de la VIDA PROFESIONAL de cualquier trabajador-a del sector.** 6. Presentar la documentación técnica necesaria para el desarrollo de las unidades de trabajo. 7. Realizar trabajos o actividades individuales y en grupo. 8. Proporcionar la solución de supuestos prácticos como modelo de las actividades que hay que realizar. 9. Realizar actividades alternativas para afianzar el contenido de las unidades de trabajo. 10. Poner en común el resultado de las actividades. 11. Cumplimentación del **portfolio del alumno-a** como muestra o evidencia de las competencias desarrolladas o adquiridas a lo largo del curso. Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

	● Observación del cabello y cuero cabelludo ● Reconocimiento de las anomalías más frecuentes. ● La aplicación de técnicas de lavado, acondicionamiento y cambio de forma temporal y permanente del cabello. ● El control de calidad de las técnicas realizadas. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de "**aprender-haciendo**", a través del diseño de actividades-tareas que proporcionen al alumnado competencia en su ámbito profesional. **ACTIVIDADES DEL PROFESOR.** • Explicar los conceptos y procedimientos de las diferentes unidades de trabajo que vamos a desarrollar en el módulo, los aspectos y medios disponibles. • Elaboración de esquemas, dibujos mudos, resumen y fichas que facilitan el aprendizaje de los conceptos teóricos • Diálogo y debate entre los alumnos sobre las técnicas explicadas por el profesor • Planteamiento de preguntas por parte del profesor con objeto de hacer participar al alumno lo máximo posible. • Reforzar la autoestima del alumno para ganar autonomía en el aprendizaje • Supervisar el trabajo diario del alumno. • Fomentar las actividades individuales y grupales • Motivar a los alumnos planteando situaciones reales que puedan poner en práctica para desarrollar su creatividad. • Integrar al grupo para evitar rechazo de sus elementos. **SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO** • La explicación se realizará en gran grupo • Los trabajos en el aula taller se desarrollaran de forma individual y/o en grupos de 2 ó 3 según las fases y tipos de tareas. • Los alumnos dispondrán de un cuaderno de trabajo con los siguientes apartados:

	– Documentación aportada por el profesor, actividades catálogos de información y ampliación de las unidades de trabajo, fichero, vocabulario y diario. – Actividades extraescolares y trabajos teórico–prácticos relacionados con su módulo – Realización de trabajos individuales y en grupo. – Se utilizará apoyo visual.
9.2. MATERIALES Y RECURSOS DE CARÁCTER DIDÁCTICO	1 Presentaciones Power Point de las diversas unidades. 2 Se emplearán todos aquellos recursos como pueden ser: televisión, vídeo, ordenadores, impresoras, scanner, fotocopiadora, cámara de fotografías, cámara de vídeo, cañón etc. 3 También se usarán todos aquellos materiales fungibles y no fungibles que se estimen fundamentales para el desarrollo de las actividades de la enseñanza-aprendizaje: camillas, sillones reclinables, boles, espátulas, etc.. 5 Se solicitará al alumnado un **material específico y un maniquí** con soporte de "pelo natural" (40cm aprox.) para las tareas prácticas durante el proceso de enseñanza- aprendizaje
9.3. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece al ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo y en el artículo 13 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, de acuerdo con el principio de atención a la diversidad del alumnado y del carácter de oferta obligatoria de estas enseñanzas, la Consejería competente en materia de educación dispondrá medidas de atención a la diversidad que estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título. Concreción y adaptación de las medidas recogidas para el grupo-clase. • En primer lugar, **al comienzo del módulo**, analizaremos la situación de los alumn@s para poder **detectar las diferencias existentes** en su formación. • Al **comienzo de cada unidad se comprobarán los conocimientos previos del** alumnado. Cuando se detecte alguna laguna en sus conocimientos, se propondrán actividades para subsanarlas. Los contenidos nuevos deben conectarse con los

	conocimientos previos y ser adecuados a su nivel cognitivo. • **Actividades de refuerzo y apoyo**, para el alumnado con un menor nivel de conocimientos: resúmenes y esquemas de contenidos básicos. • **Actividades de ampliación o de profundización**, para el alumnado con un mayor nivel de conocimientos. • **Adecuación a los diferentes ritmos de aprendizaje.** • Con el **alumnado con más dificultades** reduciremos el contenido a los aspectos más esenciales, prácticos, y funcionales que permitan alcanzar las competencias profesionales básicas del módulo.
9.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA	Con carácter general, se utilizará Google Classroom bajo la estructura o paraguas G-Suite activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales, ,... También se podrá utilizar la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía por parte de todos los docentes y alumnado del centro. En cualquier caso, la clave está en el uso de un sistema compartido por parte de toda la comunidad educativa que sistematice el proceso de trabajo telemático o e-learning y evite la dispersión de sistemas o procesos que se produjo en el anterior confinamiento y que generó serios e importantes problemas de seguimiento o funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todos los módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de Google Classroom que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global. La utilización de G. Classroom como plataforma e-learning es un recurso complementario al trabajo presencial en el aula como sistema o plataforma para el desarrollo de un trabajo por tareas que conduzca a la mejora de la competencia profesional, personal y social del alumnado.

10. TEMPORALIZACIÓN

CALENDARIO

FECHA INICIO: 16 de septiembre

FECHA FIN: 31 de mayo.

PERIODO DE RECUPERACIÓN: Del 1 al 22 de junio.

CALENDARIO GENERAL DE CURSO:

• 1º Trimestre: Del 15 septiembre de 2021 al 23 de diciembre de 2022
- Evaluación inicial: 15 de octubre.
- Entrega de notas: 23 de diciembre.

• 2º Trimestre: Del 10 de enero de 2022 al 8 de abril de 2022
- Pre-evaluación: 16 y 17 de febrero.
- Evaluaciones: 24 y 25 de marzo.
- Entrega de notas 26 de marzo.

• 3º Trimestre: Del 5 de abril de 2022 al 22 de junio de 2022
- Evaluación 27 de marzo.
- Entrega de notas: 28 de mayo.
- Reclamaciones hasta el 31 de mayo.

Evaluación ordinaria 24 de junio. Entrega de notas 25 de junio.
Aclaraciones y atención a las familias 28 de junio.
Resolución de reclamaciones 30 de junio.

HORARIO SEMANAL

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º					
2º					
3º			LCFC		
4º	LCFC			LCFC	
5º	LCFC			LCFC	
6º	LCFC			LCFC	

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UTS

UNIDAD	FECHA	Nº DE SESIONES
UT1	17 SEP/24SEP	8 SESIONES
UT2	25 SEP/9OCT	16 SESIONES
UT3	9 OCT/4NOVI	24 SESIONES
UT4	4 NOV18NOVI	16 SESIONES
UT5	19 NOV/29ENE	56 SESIONES
UT6	3 FEB/8ABRIL	57 SESIONES
UT7	9 ABR/30ABRIL	24 SESIONES
UT8	5 MAY/19MAY	16 SESIONES

La temporización indicada es abierta y flexible siendo probable que deba ser reajustada a lo largo del curso.

11. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS		
Lugar	**Horas/semana aproximadas**	**Actividades/Tareas habituales**
AULA TEORÍA	1 HORAS	Explicación de conceptos. Actividades escritas.
TALLER	6 HORAS	Desarrollo de tareas prácticas.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
EXTRAESCOLARES	**1.** Visita a laboratorios de cosméticos. *(Fecha prevista febrero - marzo 2022, duración 2-4 días).* Según disponibilidad económica del alumnado. **2.** Visita Feria de Muestras de Armilla-Granada, VI Edición del Salón Internacional de Salud & Belleza. *(Fecha prevista marzo 2022, duración 1 día)* **3.** Participación en viajes organizados por el centro y que por su temática o carácter cultural sean de interés para el alumnado
COMPLEMENTARIAS	Organizadas durante el horario escolar, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Son evaluables y su asistencia es obligatoria. Asistir demostraciones de Tratamientos Estéticos Capilares en los talleres de peluquería del centro o en instalaciones externas organizadas por el departamento Imagen Personal y las empresas comerciales que suministran productos cosméticos.*(Fechas a determinar con las empresas)* - Participar en las actividades propuestas por el centro y departamento para el día de Andalucía.*(Fechas a determinar por el centro en febrero)* - Actividades para potenciar las capacidades lingüísticas y el uso de la biblioteca: Se trata de potenciar la mejora de las habilidades lingüísticas en el alumnado adaptando algunas actividades. Se entregarán textos sobre temáticas relacionadas con su profesión para que sean analizados, estos textos contribuirán a ampliar la visión del mundo laboral, a desarrollar la capacidad de análisis y de crítica, y a despertar la conciencia de la comunicación de cada sujeto lector. También se realizarán varias visitas a la biblioteca del centro para

	consultar libros y normativas relacionadas con el sector de la imagen personal. - Visitas a empresas del sector previamente a realizar la Formación en Centros de Trabajo. *(Fecha prevista Diciembre-Febrero y Mayo 2021-22)* - Determinación de datos antropométricos y su relación con la nutrición y actividad física. Actividad organizada junto con el Departamento de Educación Física. (Fecha prevista enero-febrero 2022, *duración 2 h*) *- Salidas de convivencia, hábitos saludables y visita a empresas de peluquería de la ciudad una vez al mes.* *- Visita por los comercios de la ciudad para ver escaparates en Navidad.*

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En base a lo establecido por la orden de 29 de septiembre de 2010, que regula el proceso de evaluación en la Formación Profesional Inicial, la evaluación será criterial. Es decir, se basará en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que concretan las competencias profesionales, personales, y sociales, vinculadas al módulo, que el alumnado debe alcanzar.

	RAs/CRITERIOS DE EVALUACIÓN
UT1	RA2. Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones. CRITERIOS EVALUACIÓN. a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar. 1% b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.1% c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.1% d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente. 1% e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje. 1% f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.1%

	g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.1% h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional. 1% i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar. 1% j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas. 1%
UT2	RA1 Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes. CEITERIOS EVALUACIÓN. a) Se ha descrito la estructura de la piel. 1.11% b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello. 1.11% c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo. 1.11% d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo. 1.11% e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.1.11% f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo. 1.11% g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados. 1.11% h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo. 1.11% i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad. 1.11%
UT3	RA3. Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar. 1.66% b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello. 1.66% c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar. 1.66% d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar. 1.66% e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú. 1.66%

	f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos. 1.66% g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados. 1.66% h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados. 1.66% i) Se han empleado los equipos de protección individual.1.66% j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello. 1.66% k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. 1.66% l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas. 1.66%
UT4	RA3. Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar. 1.66% b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello. 1.66% c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar. 1.66% d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar. 1.66% e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú. 1.66% f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos. 1.66% g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados. 1.66% h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados. 1.66% i) Se han empleado los equipos de protección individual. 1.66% j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello. 1.66% k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. 1.66% l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas. 1.66%
UT5	RA4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal. 2.72% b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal. 2.72% c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar. 2.72% d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello. 2.72% e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud de cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla. 2.72% f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma. 2.72% g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado. 2.72% h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado. 2.72% i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado. 2.72% j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad. 2.72% k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. 2.72%
UT6	RA4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal. 2.72% b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal. 2.72% c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar. 2.72% d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello. 2.72% e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud de cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla. 2.72% f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma. 2.72% g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado. 2.72%

	h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado. 2.72% i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado. 2.72% j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad. 2.72% k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. 2.72%
UT7.	RA5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final. CRITERIOS EVALUACIÓN. a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas. 2.72% b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización. 2.72% c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.2.72% d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel. 2.72% e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada. 2.72% f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición. 2.72% g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada. 2.72% h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. 2.72% i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado. 2.72% j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos. 2.72% k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. 2.72%
UT8.	RA5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final. CRITERIOS EVALUACIÓN.

	a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas. 2.72% b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización. 2.72% c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.2.72% d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel. 2.72% e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada. 2.72% f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición. 2.72% g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada. 2.72% h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. 2.72% i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado. 2.72% j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos. 2.72% k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. 2.72%

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

UNIDAD TRABAJO	RAs/CRITERIOS VINCULADOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN/PESO
UT1	RA2. CE a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	10% 1%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT2	RA1. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i)	10% 1.11%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT3	RA3. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	20% 1.66%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT4	RA3. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k) l)	20% 1.66%	PRUEBA 70% TAREA 30%

UT5	RA4. CE. a) b) c) d) f) g) h) i) j) k)	30% 2.72%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT6	RA4. CE. a) b) c) d) f) g) h) i) j) k)	30% 2.72%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT7	RA5. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	30% 2.72%	PRUEBA 70% TAREA 30%
UT8	RA5. CE. a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) k)	30% 2.72%	PRUEBA 70% TAREA 30%

DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS-INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRUEBAS	Se realizará al menos una prueba objetiva al trimestre que podrá ser, en función de los contenidos trabajados: - **Pruebas prácticas**: el alumnado realizará sobre maniquí o modelo una prueba práctica basada en los contenidos desarrollados en cada periodo de evaluación en la que se valorará: • Conocimiento del fundamento técnico • Desarrollo de habilidades y destrezas • Realización correcta técnica • Actitud del alumno - **Escrita** que podrá ser: tipo test, teórica práctica, preguntas cortas y/o largas. La nota final de este apartado se calculará por media aritmética de las pruebas.
PRODUCCIONES: TAREAS Y TRABAJOS (PORTFOLIO)	Se realizarán tareas diarias en el aula-taller por el alumnado como muestra o evidencia, física y/o digital, de las habilidades, destrezas, y actitudes (competencias) desarrolladas o adquiridas por el alumnado : • Ejercicios y actividades propuestos en clase para desarrollar y resolver en el aula y, en ocasiones, en casa. • Realización de tareas prácticas referidos a la teoría explicada. Las tareas diarias irán acompañadas de un ítem en la ficha trimestral para observar la evolución del

	alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje equivalente a: - **Iniciado (I)** Manifiesta mucha y cierta dificultad en el trabajo.(1-4) - **Medio (M)** Desarrolla aceptablemente el trabajo(5-7) - **Avanzado (A)** Desarrolla perfectamente el trabajo.(8-10)
ASISTENCIA	La asistencia del alumnado a clase es obligatoria ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial. No se podrá tener más de un 20% de faltas sin justificar dado el carácter presencial y práctico del C.F. El alumno-a que presente un porcentaje de faltas superior al 20% perderá el derecho a la evaluación continua. Para su ejecución se activará el proceso establecido por PEC.
CALIFICACIONES FINALES	NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN: La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas-resultados de aprendizaje es igual o superior a 5**.** NOTA FINAL DEL MÓDULO: Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

13.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS PERIODOS, EN SU CASO, DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA

En caso de que se produzcan nuevas situaciones de enseñanza telemática, la calificación de los diversos criterios de evaluación, trabajados durante tales periodos, se regirá por los siguientes criterios de calificación en los que, según lo acordado a lo largo del curso anterior, se priorizará o aumentará el valor o peso de instrumentos de evaluación relacionados con las tareas, trabajos, producciones,..., del alumnado.
El 70% que se tendría en cuenta para valorar los contenidos procedimentales y presenciales en el aula, al no ser posible por la situación se valorará a través de

supuestos de casos prácticos y realización de trabajos prácticos realizados en el domicilio, mientras dure el dicho periodo, y se acreditará mediante fotografías de estos. Se tendrá en cuenta que los trabajos se deben entregar en el plazo que se fija para ello. Las actividades que no se entregan tiene una calificación de 0 y se hallará la nota media con las entregadas.

Si se pudiera volver a la asistencia a clase antes de la fecha señalada por el centro como fin de Curso se realizarán las actividades y trabajos necesarios para la recuperación del módulo para alumnos que no hayan superado el módulo. Se contempla la subida de notas para alumnos que sí hayan superado el módulo en el período que se nos marque para la recuperación.

El 30 % restante se contabilizará con las actividades teóricas y supuestos prácticos que se le proporcionan al alumnado y entrega a fecha propuesta. Las actividades o supuestos que no se entreguen tienen una calificación de 0 y se hallará la nota media con las entregadas.

14. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
ALUMNADO QUE NO SUPERE EL MP EN PERIODO LECTIVO	Se diseñará un plan de recuperación y atención a pendientes individualizado de atención que se ajuste a cada casuística concreta.
ALUMNADO QUE PIERDA LA EVALUACIÓN CONTINUA	Para los alumnos/as que pierden la evaluación continua, se les evaluará en relación a los siguientes criterios: ● Superar una única prueba teórico-práctica al final de curso referente al temario completo del módulo. ● Entrega de las producciones relacionadas con el MP, indicadas por el profesor.
MEDIDAS GENERALES DE RECUPERACIÓN A LO LARGO DEL CURSO (PERIODO CONTINUO)	Al final de cada evaluación se realizará una prueba de recuperación de los aprendizajes/RAs/ unidades de trabajo con evaluación suspensa. También se requerirá al alumno la entrega de aquellas tareas o trabajos obligatorios y no presentados en su fecha para la evaluación positiva.

ANEXO I:
UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO

<table>
<tr><td colspan="2">UT 1: PREPARACIÓN DE EQUIPO Y ÚTILES</td><td>1ª EVA</td><td>Nº sesiones</td><td>8 sesiones</td></tr>
<tr><td>Resultado(s) de aprendizaje</td><td>RA.2: Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.</td><td colspan="2">Fecha:</td><td>Del 17 de septiembre al 24 septiembre.</td></tr>
<tr><td>OBJETIVOS</td><td colspan="4">• Describir los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
• Preparar la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
• Clasificar los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.
• Identificar las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente.
• Indicar el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.
• Clasificar los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.
• Distinguir los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.
• Demostrar seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.
• Aplicar las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTENIDOS</td><td colspan="3">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td></tr>
<tr><td colspan="2">Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma:
– Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo.
– Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.
– Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal.
– Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso.
– Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello.</td><td colspan="3">a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.
b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.
c)Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.
d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente.</td></tr>
</table>

– Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente. – Medidas de seguridad aplicables.		e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje. g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final. i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar. j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.	
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	- Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza.	**INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN**	- Prueba escrita. - Prueba oral. - Actividades

UT 2: OBSERVACIÓN DEL CABELLO Y CUERO CABELLUDO	**1ª EVA**	**Nº sesiones**	16 sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	**RA1:** Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.	**Fecha:**	Del 25 de septiembre al 9 de octubre.
OBJETIVOS	• Describir la estructura de la piel. • Explicar la estructura y los tipos de cabello. • Determinar el tipo y el estado del cuero cabelludo. • Describir las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo. • Acomodar al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso. • Identificar las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo. • Realizar el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados. • Identificar los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo. • Realizar el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.		
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	

Observación del cabello y cuero cabelludo: – La piel. – El cuero cabelludo. – El pelo. Función, concepto, características y clasificación. – El cabello. Estructura, características y clasificación. – Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello. – Suciedad del cabello. – Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo		a)Se ha descrito la estructura de la piel. b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello. c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo. d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo. e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso. f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo. g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados. h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo. i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.	
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	- Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza.	**INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN**	-Prueba escrita. - Prueba oral. - Actividades

UT 3: COSMÉTICOS PARA LA HIGIENE CAPILAR		**1ª EVA**	**Nº sesiones**	24sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	**RA3:** Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.		**Fecha:**	Del 9 de octubre al 4 de noviembre.
OBJETIVOS	• Describir de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar. • Seleccionar los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.			
CONTENIDOS		**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**		

Lavado y acondicionado del cabello: – Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo. Champúes. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos. – Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos. – Criterios para la selección de un champú y un acondicionador. – Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar adecuados. – Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar. – Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos. – Masaje capilar en el proceso de higiene capilar. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad. – Técnica de acondicionamiento capilar. Fases y aplicación.		a)Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar. b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	- Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza.	**INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN**	-Prueba escrita. - Prueba oral. - Observación/portfolio -Trabajo individual

UT 4: LAVADO Y ACONDICIONADO DEL CABELLO		**1ª EVA**	**Nº sesiones**	16 sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	**RA:3** Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.		**Fecha:**	Del 4 de noviembre al 18 noviembre.

OBJETIVOS	
	• Acomodar y preparar al cliente para la realización del servicio de higiene capilar. • Adoptar la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar. • Asegurar que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú. • Realizar las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos. • Asegurar la eliminación de los cosméticos aplicados. • Reflejar en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados. • Emplear los equipos de protección individual. • Adaptar el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello. • Detectar las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. • Aplicar las especificaciones de seguridad requeridas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
– Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar adecuados. – Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar. – Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos. – Masaje capilar en el proceso de higiene capilar. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad. – Técnica de acondicionamiento capilar. Fases y aplicación. Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar. – Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas. – Medidas de seguridad aplicables.	c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar. d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar. e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú. f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos. g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados. h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados. i) Se han empleado los equipos de protección individual. j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello. k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas. l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.

CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	- Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza.	**INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN**	-Prueba escrita. - Prueba oral. - Observación/portfolio -Trabajo individual

UT 5: CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL		**1ª y 2ª EVA**	**Nº sesiones**	56 sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	**RA:4** Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.		**Fecha:**	Del 19 de noviembre al 29 de enero.
OBJETIVOS	• Identificar las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal. • Enumerar los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal. • Describir los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar. • Acomodar y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello. • Elegir la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.			

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
Cambios en el cabello de forma temporal: – Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello. – Técnicas de cambio de forma por calor, humedad y moldes. – Criterios de selección de aparatos y útiles destinados a realizar cambios de forma temporal. – Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal. – Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal. Tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación. – Medidas de protección personal del profesional y del cliente.	a)Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal. b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal. c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar. d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello. e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a

– Características y procesos de ejecución técnica de los cambios de forma temporal. Marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano y otros posibles. – Características y proceso de ejecución técnica de los cambios de forma temporal por humedad: ondas al agua, anillas huecas, anillas de raíz, media raíz y otros posibles.		realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.	
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	- Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza.	**INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN**	-Prueba escrita. - Prueba oral. - Observación/portfolio -Trabajo individual

UT 6: CAMBIOS DE FORMA CON SECADOR, TENCILLA Y PLANCHAS		**2ª EVA**	**Nº sesiones**	57sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	**RA:4** Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.		**Fecha:**	Del 3 de febrero al 8 de abril.
OBJETIVOS	• Elegir el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma. • Elegir y aplicar el cosmético fijador previo a la realización del marcado. • Colocar los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado. • Controlar el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado. • Adaptar la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad. • Detectar las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas			

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
– Técnicas de cambio de forma mediante moldes. Características y proceso de ejecución de montaje de rulos, macados mixtos y otros posibles. – Técnicas auxiliares y asociadas al peinado: cepillado, cardado y pulido. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello. – Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas	f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma. g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado. h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.

		i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado. j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad. k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas	
CONTENIDOS DE TRAMIENTO TRANSVERSAL	- Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia - Cultura Andaluza.	**INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN**	-Prueba escrita. - Prueba oral. - Observación/portfolio -Trabajo individual

UT 7: CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE		**3ª EVA**	**Nº sesiones**	24 sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	**RA:5**: Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas con el resultado final.		**Fecha:**	Del 9 de abril al 30 de abril
OBJETIVOS	• Describir las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas. • Identificar los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.			

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
Cambios en el cabello de forma permanente: – Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello. Permanentes o desrizantes. Fases y efectos producidos. – Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente y desrizantes. Tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación. – Selección de la técnica en función del análisis previo. Técnicas directas, indirectas y otras. Ventajas e inconvenientes. – Útiles. Peines, papel de permanente, gorro de permanente, moldes, bigudíes y otros posibles. deficiencias detectadas.	a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas. b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización. c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.

UT 8: TÉCNICA DE PERMANENTE Y ALISADO		3ª EVA	Nº sesiones	16 sesiones
Resultado(s) de aprendizaje	**RA:5** Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.		**Fecha:**	Del 5 mayo al 19 de mayo

OBJETIVOS

- Proteger el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.
- Preparar al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.
- Elegir el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.
- Aplicar los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.
- Reflejar en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.
- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Recoger y almacenar todo el material una vez terminado el proceso realizado.
- Evaluar el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos.
- Detectar las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
-Medidas de protección personal del profesional y del cliente. Ergonomía. – Ejecución técnica de los cambios de forma permanente y desrizado o alisado. Fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello. –de cambio de forma permanente y desrizado del cabello y medidas de corrección de las causas que originan deficiencias en los procesos.	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel. e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada. f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición. g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada. h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado. j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipos. k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas
–	

		para subsanarlas.	
TRAMIENTO TRANSVERSAL	- Igualdad de género en el trabajo. - Educación para la convivencia. - Cultura Andaluza	**INSTRUMENTOS**	-Prueba escrita. - Prueba oral. - Observación/portfolio -Trabajo individual